



CÁCERES CIUDAD AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE: UNA CIUDAD ACCESIBLE Y LIMPIA.

En febrero de 2006, las cinco organizaciones ecologistas más relevantes en nuestro país denunciaban que la actuación de los ministerios de Industria, Agricultura y Fomento arrastra a nuestro Estado a la insostenibilidad y al incumplimiento del protocolo de Kioto.

En el informe titulado Un programa para la Tierra, Greenpeace, Ecologistas en Acción, SEO/Birdlife, Amigos de la Tierra y WWF/Adena, analizaban el grado de cumplimiento del programa electoral del PSOE para esta legislatura, concluyendo que el Gobierno de Zapatero suspende en la gestión de la política medioambiental, adoleciendo de un compromiso serio en la lucha contra el cambio climático.

La insostenibilidad del modelo se concreta básicamente en una falta absoluta de criterios conservacionistas y sociales en la ordenación del territorio, un crecimiento desmesurado del uso de fuentes energéticas sucias, no renovables y con elevado riesgo para la salud, y el desarrollo de una red de infraestructuras que desarticula las relaciones sociales y cuartea el territorio, terminando con ecosistemas únicos en Europa. En definitiva, asistimos a un proceso generalizado de ocupación del entorno que no sólo va en la dirección contraria a todas las recomendaciones y compromisos internacionales para preservar el medio natural y la salud, sino que demuestra una absoluta falta de respeto a una multitud de medidas protectoras del medio natural que ya existen y cuyo cumplimiento deja mucho que desear (Kioto, Red Natura 2000, Directiva Hábitat, etc.).

Sin embargo, es en el plano local y autonómico donde se pueden mejorar las políticas de gestión medioambiental, o bien al contrario, como ocurre en multitud de municipios, empeorar con políticas depredadoras del medio y ocupadoras al máximo del espacio.

Por ello, la presencia de IU en los Gobiernos y Parlamentos Autonómicos, así como en los entes locales, es imprescindible para impulsar programas de planificación en la ordenación del territorio y en la conservación de los espacios naturales, así como la promoción de energías renovables y una gestión sostenible de los residuos.

En un contexto de baja movilización social desde las elecciones del 14-M, los conflictos con raíz ecológica están a la cabeza de la reclamación de otro mundo posible: La movilización por la Nueva Cultura del Agua que mantiene “Xúquer Viu”; la movilización por la reducción de los gases de efecto invernadero, la calidad del aire y la disminución del consumo energético que mantiene la Coordinadora Estatal en Defensa del Ferrocarril Público; la movilización por el uso de las





energías renovables, el cierre de las centrales nucleares de Zorita, Almaraz y Garoña, el programa de cierre de todas las centrales nucleares, la proliferación de centrales térmicas de ciclo combinado y los tendidos de alta tensión; la movilización en defensa del territorio que realizan numerosas plataformas sociales; la movilización por la producción y el consumo alimentarios sanos; la movilización por el aire limpio y contra la incineración de residuos; etc.

Esta situación de movilización ciudadana por causas ambientales, demuestra que ha crecido la sensibilidad ecologista en la sociedad española, pero también que las propuestas y reivindicaciones de Izquierda Unida encuentran respaldo no sólo entre las organizaciones ecologistas y las plataformas sociales, sino entre la ciudadanía preocupada por la calidad de vida y el bienestar.

Por ello, las próximas elecciones municipales son una oportunidad de acabar con esas prácticas anti-ecológicas, de caminar desde los ámbitos local y autonómico, más cercanos a los ciudadanos, hacia una sociedad ecológicamente sostenible y socialmente equitativa.

POR UN MODELO DE DESARROLLO JUSTO Y SOSTENIBLE

El concepto de sostenibilidad de Izquierda Unida-Siex se refleja en los objetivos del Programa Municipal en el terreno medioambiental:

□□ Garantizar la calidad de vida de las mayorías sociales y de las generaciones futuras en un marco de sostenibilidad. La protección, conservación y restauración del medio ambiente es garantía de salud y bienestar para todas las personas que hoy viven en nuestra ciudad y asegura la satisfacción de las necesidades de las generaciones venideras.

□□ Reorientar las actividades económicas hacia el uso sostenible de los recursos naturales, sin rebasar la capacidad regenerativa del entorno, promoviendo la producción limpia, el consumo responsable y la creación de empleo socialmente útil.

□□ Promover la transparencia y participación democrática en la elaboración y seguimiento de las diversas políticas ambientales, económicas y sociales. Continuar promoviendo el proceso de Agendas 21 Locales y Agendas 21 Comarcales, de democracia participativa en la transformación ambiental, económica y social.

□□ Generalizar las buenas prácticas ambientales en la gestión pública (en instalaciones, contratación, consumos, etc.). También en las empresas concesionarias de los servicios municipales.

□□ Fomentar la Nueva Cultura del Agua.

□□ Situar la movilidad sostenible como columna vertebral del sistema, dando prioridad al transporte público, limitando los desplazamientos en vehículo privado y potenciando los medios de transporte limpios: ferrocarril, tranvía, metro, bicicleta, etc.





- Reducir la generación de residuos e impulsar la reutilización y el reciclaje fijando como horizonte el denominado “vertido cero”.
- Fomentar la educación y sensibilización ambiental en todos los sectores de la población, sobre todo entre la población infantil
- Desarrollar el Consejo Sectorial de Medio Ambiente, como paso previo a la creación del Instituto Municipal del Medio Ambiente.

PROPUESTAS PARA UN CAMBIO DE MODELO

Las Agendas 21 Locales como marco estratégico. La participación ciudadana como Promoción de las Agenda 21 Local y Agenda 21 Comarcal. Puesta en marcha de la Agenda 21 Local, antes de 2010.

Hay que exigir la coordinación estatal de las distintas Agendas 21. Izquierda Unida es consciente de lo descafeinada que es la apuesta por la agenda 21 en numerosas localidades que se han limitado a cumplir los mínimos exigibles para “cumplir el expediente”. IU-Siex se compromete a que estos procesos sean tratados con la importancia que requieren y que supongan verdaderos hitos de participación ciudadana en el diseño de nuestra ciudad.

Fomento de la participación y planificación democrática relacionadas con el territorio y el modelo ecológico, económico, social y cultural que se desenvuelve sobre el territorio.

Promoción del cálculo de la huella ecológica como indicador medioambiental de sostenibilidad: magnitudes físicas, geológicas, biológicas, sociales o económicas que caracterizan los diversos aspectos del estado ambiental, social y económico de una sociedad y del territorio donde se asienta, con vistas a evaluar el mayor o menor grado en que se acerca o aleja de la sostenibilidad.

Contribución a la creación de Consejos Asesores de Medio Ambiente, con suficiente participación de las organizaciones ecologistas, sindicales, vecinales, juveniles y cívicas.

Una política activa frente al cambio climático y por la mejora de calidad del aire.

Aplicación de medidas en el marco de la Estrategia de la Unión Europea para

Reducir las Enfermedades Relacionadas con Factores Ambientales.

Control de las emisiones de dióxido de carbono procedentes del transporte, control de las emisiones contaminantes del tráfico y del ozono troposférico en zonas urbanas, periurbanas y rurales.





Aplicación de medidas en el marco de la Estrategia de la Unión Europea para el Desarrollo Sostenible, dado su alto potencial en la eliminación del cambio climático.

Cumplimiento del Protocolo de Kioto, reduciendo las emisiones de gases con efecto invernadero. Promoción del transporte público colectivo, reduciendo al mínimo imprescindible la construcción y ampliación de autopistas, autovías y vías rápidas, así como líneas de alta velocidad y aeropuertos.

Protección de los recursos hídricos superficiales y subterráneos

Aplicación de medidas de gestión de la demanda en el ámbito de cada cuenca hidrológica, avanzando hacia la Nueva Cultura del Agua, más respetuosa con la conservación de los recursos hídricos y de los ecosistemas asociados.

Cambio drástico del modelo de regadío en las explotaciones agrícolas para evitar el despilfarro de agua. Control de la evolución del consumo en explotaciones agrícolas, abastecimientos urbanos e industrias. Establecimiento de un sistema de precios donde se repercuta el coste real de obtención del agua y se establezca un sistema de bloques, de tal manera que el precio del agua se incremente de manera exponencial con el aumento del consumo.

Puesta en marcha de programas ahorro y eficiencia del uso del agua con criterios de planificación de la demanda y con participación de organizaciones económicas y sociales. Promover la reducción del consumo de agua en un 20% desde ahora hasta el año 2010. Eficiencia en la utilización del agua en el regadío, reducción de las pérdidas en las redes de distribución, reutilización de aguas residuales depuradas, financiación a los agricultores del riego localizado.

Puesta en marcha de programas de recuperación de calidad de las aguas. Control de vertidos de origen industrial y de otras actividades económicas a través de autorizaciones específicas y/o de las licencias municipales.

Protección del medio natural

Gestión de la Red Natura 2000 auspiciada por la Unión Europea cumpliendo los plazos de designación de los lugares de interés para la conservación (LIC).

Gestión de la biodiversidad, o diversidad de especies que se mide por el número de especies de una misma comunidad y sus abundancias relativas, es decir, la proporción en que la especie contribuye a la abundancia total. La biodiversidad implica riqueza de especies (número de especies presentes) y heterogeneidad.





Gestión de las zonas de especial protección para las aves (ZEPA).

Creación y mantenimiento de espacios naturales protegidos. Estos deben convertirse en elementos de organización territorial dentro de planes estatales, autonómicos, comarcales y locales de desarrollo sostenible. Crear corredores naturales conectando los diferentes parques.

Promoción del desarrollo rural y de los silvicultores de bosques situados en espacios protegidos.

Actuación y ordenación de la Sierra de la Mosca, que ponga de una vez por todas las cosas en su sitio, la permisibilidad de los distintos Gobiernos Municipales a dejar hacer en la Sierra de la Mosca ha generado una situación ambientalmente insostenible de difícil solución, pero que hay que afrontar.

Recuperación de la Ribera del Marco, no podemos perder uno de los mayores valores naturales del entorno de Cáceres, en esta recuperación se encuentra la actividad de las Huertas Educativas para que grupos de estudiantes de los colegios e institutos de la ciudad aprendan nociones básicas de agricultura ecológica y tradicional, además de respeto por la naturaleza; también habrá huertos de ocio para nuestros mayores.

Actuación contundente para acabar la lacra de canteras ilegales existentes en el término municipal de Cáceres, como son la Labradora La Maruta Norte, así como de los vertederos ilegales.

Coordinar junto a la Confederación Hidrográfica del Tajo y los vecinos afectados los desembalses del Guadiloba, buscando la fórmula de prevenir y solucionar los problemas que éstos generan.

PERRERA MUNICIPAL

Se incorpora en las Ordenanzas Municipales la obligatoriedad de identificación canina junto al censo obligatorio de los animales.

Crear en el Ayuntamiento de Cáceres una Unidad de Protección Animal, que centre todas las denuncias de oficio o iniciadas por particulares, que estén relacionadas con la ordenanza municipal, con la Ley de Protección de animales de Extremadura, o con el maltrato animal reflejado en el Código Penal. La Unidad llevará a cabo inspecciones rutinarias con la ayuda de la Patrulla Verde de la Policía Local, para comprobar el estado de los animales que se hacían en muchos casos en viviendas o corrales en no muy buenas condiciones,





comprobándose que los animales están censados e identificados, comprobar las cartillas sanitarias para cumplir la normativa de desparasitación por hidatosis, rabia, etc.

Realizar campañas conjuntas con la Asociación Cacereña para la Protección y Defensa de los Animales y los veterinarios de Cáceres para promover la esterilización en perros y gatos como forma de evitar más camadas no deseadas, promover el chip identificador a un precio moderado, campañas para la limpieza de heces, publicación del calendario de vacunaciones y otras informaciones.

Habilitar en el Parque del Príncipe una zona acotada para que los perros, que normalmente se encuentran en casas y pisos, puedan correr y hacer ejercicio.

Realizar actividades y congresos con la Fundación Affinity y/u otras organizaciones, cuyo objetivo sea un punto de encuentro para profesionales del sector interesados en la interacción con los animales de compañía como fuente de salud para las personas.

ENERGÍA

Incremento del uso de las energías renovables. Aumentar la participación de las energías renovables, principalmente la energía solar, en el suministro de energía primaria hasta alcanzar el 25 por ciento en el año 2012.

Ahorro y eficiencia energética. Reducir el consumo energético en un 20 por ciento desde ahora hasta el año 2012. Aprobar normas que regulen la instalación de alumbrado público limitando severamente el derroche de energía y promoviendo la eficiencia.

Ahorro energético en viviendas, oficinas, transporte e industria.

Moratoria a la puesta en marcha de nuevas centrales térmicas, de forma que antes de autorizar la construcción de cualquier central de combustibles fósiles, deberá demostrarse que todas las alternativas de energías renovables están agotadas o no son suficientes.

Planificación de la demanda. Redacción de un programa de ejemplaridad de las administraciones públicas en el uso de la energía. El programa deberá contemplar un ahorro del 15% de energía en los edificios de la administración pública con horizonte en el año 2012, y dar ejemplo del uso de la energía solar, extendiendo la ejecución de proyectos a los edificios públicos y centros educativos.





Establecimiento de normativas en la construcción y reparación de edificios con el objetivo de mejorar la eficiencia en el uso de la energía donde se incluya la obligación de incorporar los criterios de la arquitectura bioclimática, se exija el máximo aprovechamiento de la energía solar pasiva para iluminación y climatización, y se prevea la integración arquitectónica de colectores solares térmicos y módulos fotovoltaicos.

Obtención de la cifra de 5 millones de metros cuadrados de colectores solares en el año 2010, estableciendo la obligación de instalar equipos de energía solar térmica para la generación del 80 por ciento del agua caliente sanitaria en todo edificio que se construya o reforme, a menos que se demuestre la inviabilidad técnica de hacerlo.

GESTIÓN DE RESIDUOS

Reducción de los residuos e impulsar la reutilización y el reciclaje tendiendo al “vertido cero” (eliminando la necesidad de los vertederos).

Reducción en cantidad y peligrosidad del volumen de residuos urbanos generados, con el objetivo de alcanzar una reducción del 20 por ciento en peso para el año 2010 respecto a los datos del año 2000.

Tratamiento de los residuos en zonas lo más próximas posible al lugar donde se generan, prohibiendo, a su vez, el tráfico de residuos

Fomento de la reutilización, el reciclaje y el compostaje, estableciendo un objetivo de recuperación a través de estos sistemas del 60 por ciento de los residuos generados en el año 2010.

En función del avance en las políticas de gestión sostenible de los residuos, iniciar la planificación del cierre progresivo de las incineradoras.

